



Valls  
~~Francisco~~

~~Francisco~~

El Secretario.  
Riera

ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Fco. Llobet Aruán

Esos. Alcalde

D. Julian Finales Bassa

D. Juan Gau Gasch

D. Juan Sitjés Ballecá

Secretario

D. José Riera Alibés

Interventor

D. Pedro Larumoa Jusosa

Día 6 de Abril de 1967

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las ventidos horas del día seis de Abril de mil novecientos sesenta y siete, se reunió la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el Il. Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Aruán y asisten los Sres. Tenientes de Alcalde, Secretario e Interventor cuyos nombres se expresan al margen. El Sr. Llobet da legal y probada excusa de asistencia del Teniente de Alcalde D. Ramón Valls Borau, el cual no ha podido asistir a la presente sesión por motivos justificados. Seguidamente declara abierta la sesión, bajo el siguiente:

Orden del Día

1º Aprobación de la minuta del Acta de la sesión anterior.

2º Despacho Oficial

Servicios Delegados de Urbanización y Ohas

3º Licencias para construcciones: A D. Jaime Casas Costaró en El San Fernando nº 2; a D. José Costa Relats en El Travessera 22;

A D. Indro Barbany Reina en El Poniente 24; a D. Juan Balcells Tapias en Avda. Generalísimo 280; a D. Juan Cullerell Bruguet en El San José de Calasanz 87; a D.<sup>a</sup> Azuela Rifá Pujol en Camino Viejo de Canove-llas esquina C/ Balbey; a D. Juan Moyano Climent, en Federico Soler 5; a D. Jaime Font Durán en C/ Princesa 27; a D. Francisco Gassó Farrás en Carretera de Col-das 81; y 83; a D. José Puig Puig en C/ Mo-li de la Sal; a D. Jaime Casferrer Pujal en Carretera de Barcelona a Ribas; y a D. Rafael Lledó Gomes en El Ricomá, es-quina C/ Laurel.

### Servicios Delegados de Hacienda

#### 4º Facturas

### Servicios Delegados de Gobernación

- 5º Propuesta sobre abono de horas extraordinarias trabajadas por el personal del Matadero Municipal, durante el Mes de Marzo.
- 6º Propuesta sobre abono de horas extraordinarias trabajadas por el personal de la Brigada de recogida domiciliaria de Basuras, durante el Mes de Marzo.
- 7º Propuesta sobre contratación de un chofer y un peón para la Brigada de recogida de Basuras.
- 8º Propuesta sobre adquisición de 4 impermeables y 3 botas de foceros, para el personal de la Brigada de limpieza en la Estación depuradora.
- 9º Ruegos y Preguntas.

ACTA. — Es leído y aprobado el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 del pasado Mes de Marzo.

Despacho Oficial

Recaudación del Mercado. - El Sr. Secretario da cuenta de haberse obtenido en el Mercado del día de hoy, la recaudación de 29.691 Pesetas.

Padrón de alcantarillado. - Se acuerda a probar el Padrón sobre alcantarillado que asciende a la cantidad de 847.078'36 Pesetas, una vez expuesto al público sin haberse formulado reclamación alguna.

Aprobación de la cuenta de Urbana y Rústica Primer Trimestre de 1.966. - Seguidamente da cuenta y es aprobada la cuenta de la contribución Riqueza Rústica y Urbana correspondiente al Primer Trimestre de 1.966, que asciende tanto en cargo como en data a la cantidad de 1.147.344'05 Pesetas.

Aprobación de la cuenta de Urbana y Rústica Segundo Trimestre de 1.966. - Seguidamente se da cuenta y es aprobada la cuenta de la contribución de Riqueza Rústica y Urbana correspondiente al Segundo Trimestre de 1.966, que asciende tanto en cargo como en data a la cantidad de 1.479.077'38 Pesetas.

Expediente arbitrio incremento de valor de los terrenos. - A propuesta del Sr. Abogado liquidador Sr. Acuña, son aprobados los siguientes expedientes del arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos:

Expediente n.º 29 de 1.967	Viviendas Vallesanas	77.662'75 Pts.
" " 30 " "	Finca Inten y otra	39.686'25 "
" " 31 " "	Trinidad Sanchez	12.096'45 "
" " 32 " "	Leona Querol y J. Bretaña	3.999'85 "

Expte.	33 de 1967	Andrés Gauduexí Barbany	5.288'80 Pts.
"	34 " "	Jesús Fernández Fernández	4.186'25 "
"	35 " "	Mercedes Grau Verdés y A. Parra	229'50 "
"	36 " "	la misma y Margarita Parra	229'50 "
"	37 " "	las mismas	262'75 "
"	38 " "	" misma y Anad. Parra	262'75 "
"	39 " "	" " y Marg. Parra Grau	262'75 "
"	40 " "	Bugenio Estradé Fontseca	542'96 "
"	41 " "	Aut <sup>º</sup> Pujadas Sañé	1.578'80 "
"	42 " "	José Vivar Aymerich y otros	2.379' - "
"	43 " "	José Herreras Fernández	791'30 "
"	44 " "	José Carbonell Marata	164'13 "
"	45 " "	el mismo	537'27 "
"	46 " "	Juan Bretcha Querol	202'90 "
"	47 " "	Antonio Jofre Argemí	499'19 "
"	48 " "	José García Herreras	3.115'72 "
"	49 " "	Fco. García Navio y J. Parra	624' - "
"	50 " "	Aut <sup>º</sup> Quintana Pedragosa	2.523'75 "
"	51 " "	Francisco Blanch Roma	30.545'16 "
"	52 " "	Juan Bretcha Querol	1.088'40 "
"	53 " "	Leonor Querol Rivera y P. Bretcha	377'90 "
"	54 " "	la misma	686'68 "
"	55 " "	la misma y Juan Bretcha	191'52 "
"	56 " "	los mismos	191'52 "
"	57 " "	" "	202'90 "
"	58 " "	Mercedes Grau Verdés y A. Parra	262'75 "
"	59 " "	Berese Farrás Comas	1.854' - "
"	60 " "	la misma	1.626' - "
"	61 " "	la misma	3.070' - "
"	62 " "	Joaquín Font Martenat	1.323'60 "
"	63 " "	Aut <sup>º</sup> Marting Fernández y esposa	2.856'25 "
"	64 " "	Fco. Nieto Martínez	93'80 "

Servicios Delegados de Urbanización y otras  
licencias para construcciones: A propuesta de  
 la Gerencia de Alcaldía de Urbanización y



Obras y previo informe del Sr. Arquitecto Municipal se acuerda conceder las licencias para construcciones:

A D. Jaime Lasas Moscarós para construir garage en la Calle San Fernando nº 2, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 608'60 Pesetas.

A D. José Costa Relats para adición de un segundo piso para almacén en Calle Traveseras 22, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 431'20 pesetas, por conexión de nuevas viviendas a alcantarillado preexistente 525 Pesetas, con la condición de que deberá anular la baranda maciza proyectada sobre el tejado en su línea de fachada para no sobrepasar la altura máxima de 9'15 metros.

A D. Fridro Barbany Rovira para adición de un piso en la Calle Poniente 24, obligándose al propietario a la construcción de los armarios del cuarto de armario proyectado con ventilación deficiente para evitar su utilización como dormitorios, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 807'30 Pesetas, y 525 por conexión de nuevas viviendas a alcantarillado preexistente.

A D. Juan Balcells Tapiés para instalar tres depósitos cilíndricos para almacenar trigo, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 11.325 Pesetas.

A D. Juan Cullell Brupuet para cambiar las dimensiones de una ventana en la Calle San José de Palasanz 87, debiendo li-

quidar en concepto de arbitrios, la cantidad de 201'50 Pesetas.

A D<sup>a</sup> Augela Rifà Pujol para adición de dos plantas y ático en el Laminio Viejo de Canovellas, esquina Calle Balbey, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 3.301'70 Pesetas.

A D. Juan Moyano Eminent, para empalmar la cloaca a la general en la calle Federico Soler n<sup>o</sup> 6, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 172'50 Pesetas.

A D. Jaime Font Durán para modificar ventana en la Calle Princesa 27, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 201'25 Pesetas.

A D. Francisco Gassó Ferrás para cambiar una ventana, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 230 Pesetas, en la Carretera de Caldas n<sup>o</sup> 83.

A D. José Puig Puig para construir un almacén en la Calle Moli de la Sal, debiendo liquidar en concepto de arbitrios, la cantidad de 7.333'80 Pesetas.

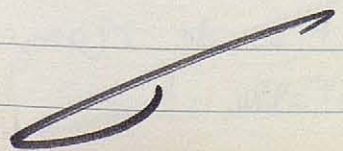
A D. Jaime Masferrer Pujal para construir una nave industrial en la Carretera de Barcelona a Ribas, con la condición de que deberá conservar la altura de 15 metros para la calle de acceso a la Zona Industrial, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 42.708'10 Pesetas. Y

A D. Rafael Alcedó Gomez para adición de una vivienda sobre planta baja y piso existente en la Calle Ricomá, esquina Pasaje del Laurel, debiendo liquidar en concepto de arbitrios

trios la cantidad de 1.184 Pesetas por  
 conexión de nuevas viviendas a  
 llado preexistente 525 Pesetas.

Servicios Delegados de Hacienda

Facturas. - A propuesta de la Gerencia  
 de Alcaldía de Hacienda y previo In-  
 forme del Sr. Interventor de Fondos, se  
 acuerda aprobar el pago de las siguien-  
 tes facturas, por un importe total de  
 332.339'35 Pesetas, y comprensiva de los  
 siguientes señores: Editorial Bayer 2.178;  
 5.827; Gráficas Garrall 6.485'50; Edito-  
 rial Bayer 452; Imprenta Busquets 1.481'20;  
 3.060'50; 924'30; 585'39; Aut: Carbó 384;  
 Gráficas Garrall 2.090; Editorial Juris 6.118;  
 Editorial Bayer 712; Imprenta Busquets  
 2.670'20; Editorial Aranzadi 169'94; Sa-  
 raje Bauleuas 72; Tipografía del Vallés  
 1.253; Esteban Riera 365; Juan Sitje  
 2.400; Angel Vintolas 11.180; Ferrería  
 Puigmartí 275; 57; Juan Más 242; 492;  
 Jesús Marzosa 250; 270; 330; 410; 700; 385;  
 365; 300; 390; Fabricultura Soldevila  
 1.090; Gasís Puig 30; A. Garrall 1.200;  
 Luis Vila 15.261'22; Depositionario 3.175;  
 Valls Fortuny 139; Juan Carbó 490; 435; Jesús  
 Marzosa 75; Autos Alfredo 35; José Marimón  
 500; Alpargatas Mialles 80; J. Martínez  
 300; TYEP 564'80; Pirotecnia Inglada 1.020;  
 1.020; Hotel Europa 115.575; Tipografía Dif-  
 grol 1.733; Publicidad TYEP 3.491'80;  
 Radio Aragónés 700; 900; Putoldados Ballús  
 15.935; Carpintería Benzet 3.522; Riera  
 600; José Pujadas 1.727; Francisco Pospaül  
 295; M. Sabaró 4.764; Vacca Huos. 4.953;



Fco. Español 3.225; Industrias TIGOR 3.355; 2.700; 765; 1.220; 895; Josefa Palau 4.800; Indro Clavera 940; Miguel Aufreus 216; Fco. Español 280; 878; José Alaminos 2.000; Fco. Español 581; Miguel Aufreus 5.750; Luis Barbany 44.759; 5.246; 8.622; Estudios Romanos 5.650; Derribos Boie 22.545; 15.090; 6.660; Fco. Español 6.880; José Pujadas 21.064; 2.763; 21.418; Lobet 926; Ferreteria Puiguartí 635; Carpinteria Benezet 667; Deponitario 64; 150; 45; 220; Legislación Social Vigente 331; Deponitario 984; 3.800; 847'50; Abonos Vila 1.545; y Sr. Deponitario 960.

Servicios Delegados de Gobernación

Propuesta sobre abono de horas extraordinarias al personal del Matadero Municipal. — A

propuesta de la Beneficencia de Alcaldía de Gobernación, es leída y aprobada una relación de horas extraordinarias trabajadas por el personal del Matadero Municipal de importe 1.800 Pesetas y comprensiva del siguiente detalle:

D. José M <sup>a</sup> Ibañeta Villanueva	1.000'-
D. Jaime Pineda Deu	400'-
D. Juan Britau Castellá	400'-
<u>Total</u>	<u>1.800'- Ptas.</u>

Horas extraordinarias trabajadas por el personal de la Brigada de recogida domiciliaria de Basuras. — A propuesta de la misma Beneficencia de Alcaldía de Gobernación es leída y aprobada una relación de horas extraordinarias trabajadas por el personal de la Brigada de recogida domiciliaria de Basuras, durante el pasado Mes de Marzo y con arreglo al siguiente detalle:

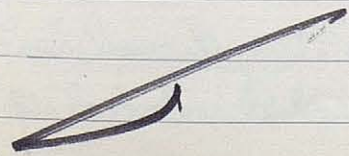




Juan López	1.075	"
Marcelino Navarro	1.075	"
Juan Pujadas	1.075	"
Fulgencio Liarte	1.075	"
Fernando Quiñones	225	"
Juan Navarro	575	"
Francisco Fayales	375	"
Alvaro Gómez	1.025	"
Innocente Paus	774	"
Angel López	1.025	"
A. José Navarro	400	"
Andrés Sánchez	775	"
Antonio Navarro	1.075	"
José Quiñero	875	"
Antonio Pinto	175	"
Amaucio Rodríguez	325	"
Martín Gómez	900	"
Total .....	12.825	Ptas.

Propuesta sobre contratación de los servicios de un chofer y un peón para la Brigada de recogida domiciliaria de Basuras. — A propuesta de la misma Comisión, se acuerda contratar los servicios de D. Manuel Martínez Martínez, en calidad de chofer y de D. Francisco León Jimeno como peón, ambos afectos a la Brigada de recogida domiciliaria de Basuras, por un periodo de prueba de tres meses, y con la misma remuneración que vienen percibiendo los demás empleados de la misma categoría.

Propuesta sobre adquisición de impermeables y botas para la Brigada Municipal. — A propuesta de la misma Comisión se acuerda



da adquirir a Confecciones Riera de esta Ciudad, cuatro impermeables al precio de 265 Pesetas, y a calzados Miralles, tres pares de botas al precio de 261 pesetas, cada ejemplar, material que será destinado a los empleados de la Brigada de Limpieza de este Ayuntamiento, que están al cuidado de la Estación Depuradora.

### Propuesta de Urgencia

Propuesta de rectificación de contribuyentes del Padrón de Contribuciones Especiales de Mejoras por Saneamiento. — A propuesta de la Excmo. de Alcaldía de Hacienda y previa declaración de urgencia, se acuerda la rectificación del Padrón de contribuciones especiales de mejoras por realización del Plan General de Saneamiento, en la siguiente conformidad:

Los cargos n.º 101 a 124, ambos inclusive del Padrón, quedan redactados en la forma que se detalla en el expediente, y dar de baja la cantidad de 18.060 Pesetas, correspondientes a los 51'60 metros de menos en relación con el Padrón inicial.

### Ruegos y Preguntas

El Sr. Alcalde da cuenta de que el próximo día 16, tendrá lugar en la Ciudad de Granollers, el IV Concurso del buen conductor y propone la asistencia de una representación corporativa a los actos que tengan lugar, así como la concesión de un Trofeo que debería ser adjudicado a uno de los ganadores. Así se acuerda.

Asimismo el Sr. Alcalde da cuenta de haber recibido del Balonmano Granollers, una carta, en la que propone el próximo día 9 de Abril, a las 6'30



de la tarde, se celebrarán diversos entre ellos, una recepción en el Ayuntamiento, con motivo de haber logrado el Campeonato de España 1.967, para lo cual propone asista una representación Municipal a los mismos. Así se acuerda.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, se levantó la sesión, siendo las veintitrés horas, de la que se extiende la presente Acta que firman conmigo todos los asistentes; doy fe.

*[Handwritten signatures: D. Llobet, D. Grau, D. Sitja, and El Secretario]*

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Fco. Llobet Arnau

Ctes. Alcalde

D. Juan Grau Gasch

D. Julián Miralles Bansa

D. Ramón Valls Borau

D. Juan Sitja Ballester

Secretario

D. José Riera Alibes

Interventor

~~D. Pedro Casanovas Juncosa~~

Día 13 de Abril de 1.967

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidós horas del día trece de Abril de mil novecientos sesenta y siete, se reunió la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Il. Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Arnau y con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Secretario e Interventor reseñados al margen.

El Sr. Presidente declara abierta la